

**CUENTA PÚBLICA - MUNICIPIO HOSTOTIPAQUILLO  
INFORME ANUAL DE DESEMPEÑO EN LA GESTIÓN  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Partiendo de la realidad nacional que actualmente enfrenta nuestro país y en el entendido de generar las condiciones adecuadas para el sano desarrollo de nuestra sociedad, es de suma importancia asumir vivir una metamorfosis que permita comenzar una nueva línea en nuestra la historia de nuestro municipio, donde se incluya la opinión de los ciudadanos para establecer la directriz del nuevo gobierno y que se integren dentro del Plan Municipal.

El Plan Municipal de Desarrollo marca la senda por la cual se dirigirán los pasos y esfuerzos de todos los que conforman el equipo estratégico de trabajo.

Fue vital para la redacción de este documento que en primera instancia se

manifestara la problemática que existe en el entorno, así como las áreas de

oportunidad, proyectos inconclusos, necesidades y el rezago en el que se recibió el municipio para generar un diagnóstico participativo y estratégico.

Estamos convencidos que los ciudadanos deben ser prioridad, que deben ser los protagonistas en la definición de las políticas públicas, es por ello que se ha decidido que sean ellos quienes marquen el camino que ha de seguir el desarrollo de nuestra sociedad. Pretendemos integrar a los ciudadanos con la capacidad de gestión de los actores políticos para que logremos juntos cambiar la historia por medio de los siguientes ejes:

Eje 1. Desarrollo Económico.

Eje 2. Desarrollo Social.

Eje 3. Medio Ambiente.

Eje 4. Obra Pública.

Eje 5. Seguridad Pública.

Eje Transversal. Orden Institucional.

Nuestra Misión

Brindar un servicio de calidad y calidez, basado en el cumplimiento de la ley mediante un gobierno se incluyente.

Visión

Ser un municipio que genere mejores condiciones de vida tanto económicas, de seguridad y de salud, por medio de la atracción y retención de inversiones.

Trabajamos con Valores de:

**Honestidad:**

Los servidores públicos se conducirán con integridad al desarrollar sus tareas, cuidando de manera detallada el uso de los recursos públicos y desempeñando sus funciones a partir de las leyes aplicables.

**Eficiencia:**

Toda acción cumplirá con los objetivos planteados, mostrando la capacidad del gobierno para responder a las necesidades de los ciudadanos.

**Responsabilidad:**

Hacer concientes a los servidores públicos sobre la trascendencia en la toma de decisiones al estar al frente de sus áreas.

**Justicia:**

Trabajar de forma en la que todos tengan lo que se merecen, tanto en el beneficio de las acciones de gobierno, como las sanciones de la ley.

Uno de nuestros principales objetivos es impulsar el mejoramiento de las áreas formativas de la humanidad como la educación, salud, cultura y deporte, con la firme convicción que es la forma para lograr el máximo desarrollo de las capacidades físicas e intelectuales.

La atención a la salud es prestada en el municipio por la Secretaría de Salud Jalisco a través de 3 centros, un módulo y 9 casas de salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el ISSSTE atienden a 936 derechohabientes que representan el 10.81% de la población del municipio.

El municipio cuenta con centros deportivos que tienen instalaciones adecuadas para el desarrollo de diversos deportes: fútbol, basquetbol, voleibol, atletismo, tiene también juegos infantiles.

Respecto a la cultura y recreación, cuenta con una infraestructura dotada de plaza cívica, cine, teatro, biblioteca, parques, jardines y centros recreativos.

El municipio ofrece a sus habitantes agua potable, alcantarillado, alumbrado público, mercado, rastro, cementerio, vialidad, aseo público, parques, jardines y centros deportivos.

En lo que concierne a servicios básicos el 82.5% de los habitantes disponen de agua potable; en alcantarillado la cobertura es del 69.0% y en el servicio de energía eléctrica el 95.5%.

---

**LIC. TERESA DE JESÚS GONZÁLEZ  
CARMONA**

**PRESIDENTA MUNICIPAL**

---

**C.P MARTHA CARO SANTIAGO**

**ENCARGADA DE LA HACIENDA  
MUNICIPAL**



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.